



La CCOOPress de ASISA

ASISA HOY



PÓLIZA GRATUITA



La Sección Sindical de CCOO reivindica nuevamente la póliza de salud gratuita para toda la plantilla de Asisa.

Una vez más, hemos vuelto a plantear ante la Presidencia de Asisa nuestra petición de una póliza de salud gratuita para todos los trabajadores y trabajadoras de la plantilla.

Como ya hicimos en años anteriores, basamos nuestra petición en la equiparación con las otras compañías líderes del ramo, quienes cuentan desde hace tiempo con pólizas gratuitas para su colectivo de trabajadores. Además, entendemos que Asisa está afrontando de manera exitosa el actual periodo de crisis, pudiendo en consecuencia asumir perfectamente nuestra reivindicación.

Esperamos, por otra parte, que Asisa no considere la póliza de empleados como un coste añadido a la gestión de la compañía, sino como una inversión en su plantilla, como un beneficio social a favor de sus trabajadores y trabajadoras quienes con su esfuerzo diario contribuyen a mejorar la competitividad de Asisa en el sector.

LA SECCIÓN SINDICAL DE CC.OO EN ASISA

- **WEB**
www.comfia.net/asisa/
- **CONTACTO**
asisa@comfia.ccoo.es
ccoosercentrales@asisa.es
- **SEGURIDAD Y SALUD**
comiteseguridad@asisa.es
www.comsalud.org
- **AFILIAD@S**
www.comfia.net
asisa@comfia.ccoo.es



HORARIOS DE TRABAJO

Como conocéis por nuestras informaciones anteriores, existe un grupo de trabajo paritario creado expresamente para estudiar y negociar los horarios de trabajo en las oficinas de Asisa. Por el momento, lo que necesitamos es conocer las necesidades concretas que la empresa plantea en cuanto a la atención a los asegurados en los diversos territorios.

Sin embargo, hemos sabido que en algunas delegaciones provinciales los gerentes modifican unilateralmente las condiciones de horario de su personal, sin tener en consideración los derechos adquiridos al respecto y sin respetar el Convenio Colectivo.

En la Sección Sindical de CCOO no estamos de acuerdo con estas prácticas y así lo venimos manifestando reiteradamente.

Hay que recordarles que mientras el mencionado grupo de trabajo no alcance un acuerdo al respecto, las condiciones de los trabajadores deben ser respetadas.

A su vez hemos escrito a la Dirección de RR.HH. instando a que se agilicen las reuniones del grupo de trabajo, porque una posible modificación de las condiciones de jornada debe producirse exclusivamente a través de la negociación colectiva.

CONTENIDO:

ASISA HOY	1
Actualidad	2
¿Por qué afiliarse?	3
¿Sabías que?	4
Juzgado al día	4
El Rincón del Afiliado	5



El Fogasa contará con 100 millones en 2011 para costear hasta 127.000 despidos

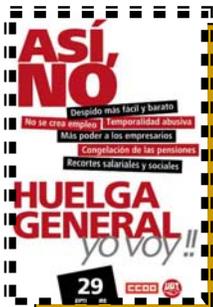
MADRID, 5 (EUROPA PRESS)

El presupuesto del Fondo de Garantía Salarial (Fogasa) para el próximo año **incluira 100 millones de euros para costear una previsión máxima de 127.000 despidos, tras los cambios introducidos en la reforma laboral** para que el Fogasa financie ocho días de despido de todos aquellos contratos indefinidos.

Así lo ha anunciado la secretaria general de Empleo, Maravillas Rojo, durante la rueda de prensa para presentar el presupuesto del organismo que encabeza. Rojo ha matizado que esta partida de 100 millones de euros se empezará a desembolsar a partir del mes de junio, ya que sólo incluye a aquellos contratos formalizados tras la reforma laboral y con una duración mínima de un año.

La estimación de despidos, ha precisado el secretario general del Fogasa, Juan Pedro Serrano, se basa en una indemnización media de 4.448 euros y una indemnización por día de 98,84 euros. Según Rojo, esta previsión "máxima" de despidos no excluye que la partida pueda incrementarse.

En total, el Fogasa estará dotado de 1.428,52 millones de euros para 2011, lo que supone una cantidad un 56% superior a la del ejercicio precedente.



Carta del Secretario General de COMFIA CCOO

José María Martínez

29 de Septiembre.

El piquete, que me ha tocado en suerte, ha parado un momento en la sede para reponer fuerzas y cambiar impresiones. Acaban de dar las dos de la mañana y nuestra gente comparte bocatas, y bromas, con caras de cansancio. A alguno se le notan los años y entre risas me dice, con la boca pequeña, "ya estoy mayor para esto". Luego se marcha y sigue.

Para otras personas, para muchas, es su primera noche de huelga general y ajenas al cansancio disfrutan del momento desde otra perspectiva. Cuánto hemos cambiado.

Pienso que, pasado el día 29, debería reconocer el trabajo bien hecho. Y sería suficiente, si la tarea encomendada fuera fácilmente medible, claramente explicable. Sería lo justo, pero para mí, hoy, reconocer no es suficiente.

Me tocaría agradecer cada esfuerzo, y cada apoyo, a las personas que habéis hecho posible, que el 29 de septiembre tenga una noche propia, para que el día amanezca distinto a cualquier otro. Que mi agradecimiento vaya por delante, pero para mí, hoy, agradecer no es suficiente.

Si el lujo es todo aquello que supera los medios normales de alguien para conseguir aquello que desea, podría decir que es un lujo compartir estas batallas contigo, pero tampoco para mí, hoy, esto es suficiente.

El responsable del piquete, a golpe de megáfono, nos vuelve a convocar para salir a la calle. Son ya las dos y media. Y sin mediar excusas, nuestra gente se mueve.

Quizás lo que me pasa es que no existen palabras para expresar mi afecto. Quizás lo que me pasa es que me muevo seguro de que mañana, cada cual en su sitio, seguirá trabajando para ganarle al tiempo espacios de justicia. Quizás lo que me pasa es que, hoy, no valen las palabras.

¿POR QUÉ AFILIARSE?



- ✦ El Sindicato te ofrece **SEGURIDAD**
- ✦ La afiliación es personal y **no pasa por ningún cauce de la empresa**
- ✦ Es un **gasto deducible** en la declaración del IRPF, por lo que se puede llegar a recuperar aproximadamente un 30%.
- ✦ Los **descuentos en servicios** concertados por el sindicato pueden llegar a ser superiores al valor de la cuota.

<http://www.comfia.net/servicios/html/11033.html>

✦ **Seguro de Vida Atlantis:** Con la afiliación se incorpora un seguro de vida para todo tipo de accidentes, 24 horas al día, cuya cobertura actual es de 9100 euros

✦ Información y Acceso a los Cursos: www.maforem.org

✦ Si eres afiliad@ (al menos con seis meses de antigüedad), puedes solicitar una cita con la **Asesoría Laboral o Jurídica** sin coste alguno. Los precios para aquellas personas NO afiliadas son:

Asesoría Laboral: Consulta laboral (27 euros), Consulta con complemento/ estudio (50 euros)

Asesoría Jurídica: Consulta Jurídica: (50 euros),
Complemento previa consulta laboral (23 euros) y
Provisión de fondos (214 euros)

La diferencia con otros servicios del mercado es que nuestros abogados están especializado en Derecho Laboral y los precios son inferiores al resto.

✦ **¿Por qué afiliarse?** Es necesario para equilibrar las relaciones del trabajador con el empresario a través de la negociación de los convenios colectivos y el respaldo sindical para que se apliquen. Además de ser útil en aspectos tan importantes como: asesoramiento, vivienda, formación ocio y cultura, servicios, seguros, entre muchos otros.

✦ Seas o no afiliado puedes recibir el Boletín Diario de Noticias de CCOO en: <http://www.comfia.info/boletin/>

Si el 96% de las empresas están “afiliadas” a su organización empresarial “Unespa” (www.unespa.es)

¿por qué no vas a afiliarte TÚ a CCOO?

<https://afiliados.uar.ccoo.es/afipub/newafil/index.php>



El gasto en pensiones en España es de los

mas bajos de la Unión Europea

La Federación de pensionistas y jubilados de CCOO aprovechó el Día Internacional de las Personas Mayores para iniciar una campaña específica de información y asesoramiento sobre pensiones, dependencia y servicios sociales.

El pasado 1 de Octubre se celebró el Día Internacional del Mayor, con la finalidad de concienciar a la sociedad sobre las necesidades específicas de un colectivo cada vez más numeroso, sobre todo en los países más desarrollados en los que, debido a la baja natalidad y, sobre todo, a los avances sanitarios, se viene produciendo un proceso progresivo de envejecimiento de la población con un espectacular incremento del colectivo de mayores de 65 años, que son quienes más sufren la pobreza, incluso en los países de Europa, y entre ellos España, con más de 8 millones de personas que viven en situación de pobreza relativa y grave. Ello conlleva un incremento también de las políticas de atención a esta población.

Así, además de poner en marcha nuevas políticas asistenciales ante el incremento de las necesidades de atención social y

sanitaria, con programas específicos para personas mayores que viven solas, que son dependientes o padecen enfermedades propias de la edad avanzada, se vienen planteando actuaciones globales para determinar y fomentar el papel de un colectivo cada vez mas numeroso de personas mayores, que en modo alguno ha de ser pasivo, sino participativo, con lo que además de aprovechar su experiencias valiosísimas para la colectividad, se dignifica su condición de ciudadanos con plenos derechos y se propicia una mayor calidad de vida.

Una de las medidas adoptadas por el Gobierno para recortar el déficit público ha afectado a las prestaciones contempladas en la Ley de Dependencia, concretamente, se ha eliminado el carácter retroactivo con el que antes sí contaban las Prestaciones Económicas del catálogo, anunciándose el compromiso de que la gestión de los expedientes no exceda de los 6 meses de plazo.

Cuesta entender dicho recorte, si tenemos en cuenta que la Ley lleva tan sólo algo más de tres años en vigor, y se presentó como el cuarto pilar del Estado de Bienestar. ¿Es necesario acotar los derechos que otorga esta Ley en tan corto espacio de tiempo? Es dudoso que este recorte suponga un gran beneficio para el recorte

del déficit público, cuando hay otras medidas alternativas que claramente sí lo supondrían, y no son aplicadas.



Por su parte, el plan de ajuste del Gobierno de 12 de mayo, supone un recorte de 15.000 millones adicionales para 2010 y 2011 y ha implicado la rebaja de los salarios del funcionariado, congelar las pensiones, suprimir la retroactividad en materia de dependencia, reducir la inversión pública etc.

Ante esta situación no tenemos que resignarnos, sino todo lo contrario pues tenemos muchas necesidades en la sociedad. En España tenemos más de 8 millones de pensionistas y jubilados y la población mayor de 60 años es de 10 millones.

El Gobierno pretende congelar las pensiones en 2011, y tenemos que denunciar esta injusticia, pues la media de las pensiones se sitúa en 781 euros/mes, pero por ejemplo las de viudedad están en 572 euros mensuales y **el gasto en pensiones en España es de los mas bajos de la Unión Europea. Concretamente, gastamos 3 puntos menos del PIB.**



Trabajo multa a un alto cargo de la CEOE por humillar a sus subordinados

Otro problema en la CEOE. A la brecha que tiene abierta su presidente, Gerardo Díaz Ferrán, se suma ahora la multa de 25.000 euros que la Inspección de Trabajo ha impuesto al director de Relaciones Laborales, José de la Cavada, por una infracción "muy grave" por someter a prácticas humillantes a sus subordinados.

"Todos los trabajadores entrevistados por la comisión de investigación manifiestan haber sufrido alguna vez un trato humillante por parte del director del departamento. [...]. Los testimonios son contundentes, reiterados, coincidentes y claros". En definitiva, "el necesario respeto de la dignidad de los trabajadores es incompatible con acciones

y hechos como los acreditados", señala el informe. De la Cavada fue escuchado en la elaboración del informe y admitió que las desavenencias superaban las "simples discrepancias habituales en el entorno de trabajo" [...].

La Inspección de Trabajo da por cierto que De la Cavada sometió a sus subordinados a "decisiones, medidas y tratos que han vulnerado su derecho a la dignidad dentro de la empresa". "Su director exhibe", señala el informe, "un sistema autoritario de gestión con brusquedad y expresiones verbales que han provocado tensión y sufrimiento [...]. La presión a la que se han visto sometidos los trabajadores escapa al ámbito de la organización del trabajo y ha originado en ellos sentimientos de humillación, inferioridad y exclusión". "En resumen", proclama la inspectora de Trabajo, "de los hechos relatados se concluye que los trabajadores del Departamento de Rela-

ciones Laborales han tenido que soportar unas condiciones de trabajo que suponen una vulneración del derecho a la consideración debida a su dignidad [...]."

La inspección también acredita la nula voluntad de la patronal para solucionar este problema.[...].

La inspectora que ha llevado adelante la investigación también constata que la denuncia interna ya advertía graves elementos de alerta: "La situación descrita se viene acompañando de reiteradas manifestaciones del director que podrían ser susceptibles de calificarse como irrespetuosas y ofensivas [...] intimidatorias en el resultado. Ello sin querer entrar a considerar si, dado que se han manifestado sobre todo con algunas mujeres del departamento, podrían ser consideradas en su caso como indicios de acoso por razón de sexo" [...].

El País. Fecha artículo: lun 04 oct 2010

Rincón del Afiliado

Te interesa. Afílate!

<https://afiliados.uar.ccoo.es/afipub/newafil/index.php>

RELLENA ESTOS DATOS Y ENTREGASELOS AL REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES DE COMFIA-CCOO

NIF/NIE:	<input type="text"/>	Apellidos:	<input type="text"/>	Nombre:	<input type="text"/>
Tipo de vía:	<input type="text"/>				
Dirección:	<input type="text"/>	Número:	<input type="text"/>	Bloque, Escalera, Piso y Puerta:	<input type="text"/>
Código Postal:	<input type="text"/>	Población:	<input type="text"/>	Provincia:	<input type="text"/>
F.Nacimiento:	<input type="text"/>	Sexo:	<input type="text"/>	Nacionalidad:	<input type="text"/>
Profesión:	<input type="text"/>				
Empresa:	<input type="text"/>	CIF Empresa:	<input type="text"/>		
Teléfono fijo:	<input type="text"/>	Móvil:	<input type="text"/>	Trabajo:	<input type="text"/>
E-mail:	<input type="text"/>				



Galicia, Termal y Romántica

Fechas: 29 agosto a 23 de Diciembre 2010

El programa de 4 noches incluye:

En Guitiriz (Lugo):

- 2 noches de alojamiento y desayuno buffet en el Hotel Balneario de Guitiriz****
- Detalle de bienvenida
- 2 días de acceso libre al Club Termal
- 1 acceso al Circuito Termal
- 1 baño de hidromasaje relajante
- 1 masaje local de piernas
- 1 chorro tonificante muscular
- Uso de albornoz y zapatillas. (Es necesario llevar gorro)

En Sanxenxo (Pontevedra):

- 2 noches en alojamiento y desayuno buffet en Gran Talaso Hotel Sanxenxo****
- Habitación con vistas al mar
- 1 botella de Albariño en la habitación
- 1 cena romántica para dos
- 1 bañera de hidromasaje con esencia de rosa de Bulgaria o de lavanda
- 2 sesiones (1 por día) de Spa Marino (piscina dinámica con agua de mar, piscina para natación con agua de mar, piscina de flotación, sauna finlandesa, baño turco, terma romana, piscina fría de vitalidad, 4 duchas de contraste, sillones térmicos, gimnasio)
- Uso de albornoz y chandas

Precios por persona y programa de 4 noches en doble:

286 €

Es un CIRCUITO de TURISNORTE en coche propio
Plazas limitadas. Cond. según www.turisnorte.es

Código de reserva: AGM1GTR
E-mail de reservas: Inconor@yahoo.es
Teléfono reservas: 981 53 02 22

AGM REPRESENTACIONES
HOTELERAS

+8%
descuento



Afiliate por Internet: <https://afiliados.uar.ccoo.es/afipub/newafil/index.php>

¡A TI QUE NO TIENES REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES! ¿Dónde podemos celebrar elecciones? En cualquier centro de Asisa que tenga en plantilla con contrato laboral 6 o más trabajadores.